

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2318/22.-

Ramallo, 07 de Julio de 2022

VISTO:

El estado de Plazas y Paseos públicos en la ciudad cabecera del Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que en diversos espacios de contención de infancias, recreativos y públicos, no se realizó el mantenimiento correspondiente;

Que se puede divisar, en las imágenes adjuntas, el estado en que se encuentran las plazas de Ramallo;

Que ante la falta de reparación de juegos se pone en riesgo la integridad física de niños y niñas;

Que, si el Estado Municipal tiene como objetivo contribuir al desarrollo turístico de la Ciudad, es fundamental contar con paseos atractivos, que ofrezcan al visitante un lugar seguro y confortable;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar a la Municipalidad de Ramallo proceda en carácter de urgente a la
----- reparación de las Plazas:

- * Plaza Barrio Avellaneda
- * Plaza “Carlitos Chiappari” – Paseo Viva el Río Leandro Mansilla
- * Plaza de la Hélice
- * Plaza Leonardo Castillo
- * Plaza Barrio Santa Rosa
- * Plaza Barrio Santa Teresa.-----

SEGUNDO) Requerir a la Municipalidad de Ramallo la pronta reparación de las barandas
----- de los Paseos Públicos:

- * Puerto de Ramallo
- * Paseo de los Olivos.-----

TERCERO) Informar a la SECRETARÍA de Obras y Servicios Públicos, a la Dirección de
----- Turismo y a los medios de comunicación local.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE